

EJEC. No. 2014-593

INFORME SECRETARIAL -. Bogotá, D.C., abril 27 de 2021. Al Despacho de la señora Juez con el anterior memorial. Sírvase Proveer

La secretaria,

ajr
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., mayo tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Previo a resolver sobre las medidas cautelares solicitadas (fl.131 vto), por el apoderado de la parte actora, sírvase prestar juramento, de conformidad con el Art. 101 del C.P.L., por la denuncia de bienes-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Cyaa.



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ

Hoy mayo 4 de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 74

ajr
CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria